# ME\_iora F

Guía de usuario

## Acreditación de Sesiones





Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía **CONSEJERÍA DE SALUD** 

## Marzo 2018

Edita:

Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

Licencia Creative Commons:



## Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd):

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

## Índice

Ι.	Introducción	4
II.	Fases del proceso de acreditación	5
Per	files y permisos como Responsable de acreditación de Sesiones	7
Soli	citud de Acreditación de Sesiones	8
	1. Ficha	9
	2. Solicitud	9
	2.1. Entidad proveedora	. 10
	2.2. Actividad	. 12
	2.3. Sesiones	. 15
	2.4. Financiación	. 20
	2.5. Criterios de independencia	. 21
	2.6. Requisitos Acreditación	. 21
	2.7. Declaración Responsable	. 21
	3. Cierre de la solicitud.	. 22
	3.1. Cierre	. 23
	3.2. Registro	. 23
	3.3. Confirmación	. 24
Hist	torial de Sesiones	25
Esta	ados de la solicitud	26
Vali	dación de la solicitud	27
	Subsanación	. 28
Pro	cedimiento de Acreditación aplicable a Sesiones	29
Res	olución	30
Not	ificación	30
111.	Zona de Recursos	31
IV.	Certificados de sesiones	32
	Ejemplo de certificado de sesión única o acreditación por modalidades	. 34

## I. INTRODUCCIÓN

Esta Guía del Usuario presenta aspectos tanto teóricos como prácticos para facilitar la Acreditación de Sesiones, siguiendo el Modelo Andaluz de Acreditación de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias (CFC) define las **sesiones** como actividades periódicas programadas donde un grupo de profesionales intercambian información científica, opiniones y experiencias sobre áreas de competencias comunes en su práctica diaria.

Incluyen, entre otras:

Sesión Clínica: actividad periódica programada donde un grupo de profesionales intercambian información científica, opiniones y experiencias sobre áreas de competencias comunes en su práctica diaria.

- Sesión sobre caso clínico.
- Series de casos.
- Exposición de casos ya resueltos.
- Resolución de casos con expertos.

#### Sesión de Actualización

• Sesión sobre pruebas complementarias, fármacos, derivaciones o escenarios.

#### Sesión Bibliográfica

- Sesión sobre artículos o revistas.
- Revisión de guías de práctica clínica.

#### Sesión Hospitalaria:

• Sesión transversal (calidad asistencial, organización, clínica, etc.)

## II. FASES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Las principales fases del proceso de acreditación de una sesión son tres:

• Solicitud de acreditación

La solicitud es la fase en la que la entidad proveedora de formación inicia el proceso de acreditación, aportando la información exigida en el formulario oficial.

• Validación de la solicitud

La validación es la fase del proceso de acreditación en la que se comprueba el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comisión de Formación Continuada y asumidos por la Secretaría Técnica de Andalucía.

Resolución

La resolución es la fase en la que el órgano acreditador emite el resultado del proceso de acreditación.



## Proceso de Acreditación de Sesión

6

## Perfiles y permisos como Responsable de acreditación de Sesiones

Para dar de alta una solicitud de acreditación de sesión, el responsable de formación de la entidad proveedora, desde la pestaña de "Gestionar los datos referentes a la Entidad" (Fig.1) deberá dar de alta o asignar el perfil de "responsable de acreditación de sesiones" a los usuarios a través de la zona de "Mantenimiento de coordinadores/responsables de acreditación sesiones" (Fig.2)



Figura 1. Gestionar los datos referentes a la Entidad

Gestion de Coordinadores/Responsables de acreditación de Sesiones
Cierre por coordinador (Si se habilita esta opción permitirá el cierre de solicitudes de acreditación tanto a Coordinadores como a Responsables de Formación. Si por el contrario está desactivada, sólo se permitirá el cierre a los Responsables de Formación):
[MANTENIMIENTO DE COORDINADORES/RESPONSABLES ACREDITACIÓN SESIONES] Zona de mantenimiento de coordinadores/Responsables de acreditación de Sesiones. Desde aquí podra dar de alta nuevos coordinadores y/o responsables de acreditación de sesiones y asignarles actividades y/o programas a los coordinadores existentes o a los responsables de acreditación de sesiones existentes.

Figura 2. Mantenimiento de coordinadores/responsables de acreditación de sesiones

El responsable de formación deberá activar los permisos como Responsable de Acreditación de Sesiones (Figura 3) y aceptar el mensaje emergente.

Permisos como Responsable de acreditacion de Sesiones (INACTIVO)	🗸 Activar
--	-----------

Figura 3. Permiso

Los permisos disponibles son:

Permiso para acceder en modo lectura al resto de solicitudes de acreditación de la entidad.	INACTIVO	✓ Activar
Permiso para poder dar de alta solicitudes de acreditación de sesiones en la entidad	INACTIVO	✓ Activar
Permiso para poder cerrar las solicitudes de acreditación de sesiones de las que sea responsable.	INACTIVO	✓ Activar

## Solicitud de Acreditación de Sesiones

El usuario con credenciales de "Responsable de acreditación de sesiones" accederá la sección de "Acreditación de Sesiones" de la pantalla de inicio de la aplicación ME\_jora F.

Al pulsar sobre "Expandir" aparecerá el enlace para solicitar la acreditación de una sesión o bien acceder al historial de acreditación (Figura 4).

Acreditación de Sesiones 🔞	^
Solicitar la acreditación de nueva/s sesion/es	٦
Acceder al historial de sesiones	

Figura 4. Acreditación de sesiones

A continuación aparecerá un campo para introducir el título de la sesión o conjunto de sesiones atendiendo a los requisitos establecidos para su formulación incluidos en el icono de ayuda, así como indicar si se trata de una copia de una solicitud de sesión ya cumplimentada anteriormente o no.

Sólo se podrán certificar las sesiones a las que asisten los alumnos, ya sea de una sesión individual como de un conjunto de sesiones, por tanto, sólo existirá la acreditación "por modalidades".

La aplicación le mostrará el siguiente mensaje emergente que deberá aceptar (Figura 5).



Figura 5. Mensaje emergente

Tras la aceptación del mensaje emergente se generará un código de una letra y seis números con la que se identificará su solicitud.

## 1. FICHA

En esta pantalla aparecen los datos identificativos de la entidad proveedora. Asimismo se muestra un resumen de los datos relativos a la acreditación de la sesión (Figura 6).

Ficha				
Suia del Usuario para la Acreditación de Sesiones Si tiene alguna duda o desea comunicarse con su eq	Clínicas uipo o con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, j	uede hacerlo desde la <u>Zona de Comunicació</u>	<u>n</u> .	
Datos:				
Título:		Código:	Edición:	Nº de expediente:
sesion pruebav3		S180005	00	
Estado: En elaboración	Horas Totales: Fecha Acrec	itación:		
Sesiones de la actividad:				
No se han definido las sesiones.				
L				
Datos de la entidad proveedora:				
Nombre de la Entidad:			C.I.F.:	
Domicilio:				
Código Postal:	Ciudad:		Provincia:	
Teléfono 1:	Correo electrónico:		Fax:	
Teléfono 2:	Responsable de la entidad:			

Figura 6. Ficha de solicitud de acreditación

## 2. SOLICITUD

La solicitud tiene la siguiente estructura:

- Entidad Proveedora
- Actividad
- Sesiones
- Financiación
- Criterios de Independencia
- Requisitos Acreditación
- Declaración responsable
- Cierre de la solicitud

## 2.1. Entidad proveedora

Los datos de la entidad se cargan automáticamente de la información aportada tras el Alta de Entidad Proveedora de Formación (Figura 7).

Solicitud - Entidad proveedo	ла					<u></u>
Guia del Usuario para la Acreditac Si tiene alguna duda o desea comu	ión de Sesiones Clínicas nicarse con su equipo o con la Agencia de	e Calidad Sanitaria de Andalucía, puede hace	rlo desde la 7	ona de Comunicación		
C.L.F.:						
Nombre de la Entidad:						
Domicilio:						
Código Postal:	Ciudad:				Provincia:	
Teléfono:	Correo electro	rónico:			Fax:	
Responsable de la entidad:						
Cargo del responsable de la entida	d:					
Datos del/la Responsable de ersona encargada de abrir, elabora	e acreditación 🛅 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la a	nar responsables de acreditación de la sesió aplicación informática de la Agencia de Calid	on) ad Sanitaria d	le Andalucía, ME_jora F.		
)atos del/la Responsable de lersona encargada de abrir, elabora Nombre	e acreditación 🗐 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la a Puesto	nar responsables de acreditación de la sesi aplicación informática de la Agencia de Calid T	on) ad Sanitaria d el <b>éfono</b>	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico		Desasign
Datos del/la Responsable d ersona encargada de abrir, elabora Nombre	e acreditación 📳 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la r Puesto	nar responsables de acreditación de la sesio aplicación informática de la Agencia de Calid T	n) ad Sanitaria d eléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico		Desasign
atos del/la Responsable de ersona encargada de abrir, elabora Nombre	e acreditación 🗐 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la r Puesto	nar responsables de acreditación de la sesid aplicación informática de la Agencia de Calid T	n) ad Sanitaria d eléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico		Desasign X
atos del/la Responsable d ersona encargada de abrir, elabora Nombre	e acreditación 🗐 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la a Puesto	nar responsables de acreditación de la sesi aplicación informática de la Agencia de Calid T	n) ad Sanitaria d eléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico		Desasign X
Datos del/la Responsable di ersona encargada de abrir, elabora Nombre	e acreditación 🗐 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la v Puesto	nar responsables de acreditación de la sesid aplicación informática de la Agencia de Calid T	n) ad Sanitaria d eléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico		Desasign [X]
Datos del/la Responsable di ersona encargada de abrir, elabora Nombre	e acreditación () (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la Puesto docente () (Pulse para asignar cooro aspectos relativos a la organización aca e las sesiones y/o actividades formativas ;	nar responsables de acreditación de la sesia aplicación informática de la Agencia de Calid T dinadores/as ) adémica de las sesiones clínicas y/o activid etc. de acreditación y quede ser a la yez un doce	in) ad Sanitaria d aléfono ades formativ	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico as: calendario de sesiones, p	vertinencia y asignación de doc	Desasign
atos del/la Responsable di rsona encargada de abrir, elabora Nombre atos del/la Coordinador/a di ersona que coordina en la Unidad rmadores, objetivos y contenidos di coordinador docente puede recaer	e acreditación () (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la Puesto docente () (Pulse para asignar cooro aspectos relativos a la organización aca a las sectos relativos a la organización aca en la misma persona que el responsable o Puesto	nar responsables de acreditación de la sesia aplicación informática de la Agencia de Calid T dinadores/as ) adémica de las sesiones clínicas y/o activid etc. de acreditación y puede ser a la vez un doce	n) ad Sanitaria d sléfono ades formativ nte en una se sléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico	vertinencia y asignación de doc	Desasign
atos del/la Responsable di ersona encargada de abrir, elabora Nombre Patos del/la Coordinador/a ersona que coordina en la Unidas di coordinador docente puede recaer Nombre	e acreditación 📳 (Pulse para asign ry cerrar el proceso de acreditación en la Puesto docente 📳 (Pulse para asignar cooro aspectos relativos a la organización ace e las essiones y o actividades formativas, en la misma persona que el responsable o Puesto	dinadores/as ) adémica de la sesidores/as ) adémica de las sesiones clínicas y/o activid etc. de acreditación y puede ser a la vez un doce T	n) ad Sanitaria d eléfono ades formativ nte en una se eléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico as: calendario de sesiones, p sión clínica. Correo electrónico	vertinencia y asignación de doc	Desasign X
Datos del/la Responsable di ersona encargada de abrir, elabora Nombre Datos del/la Coordinador/a di ersona que coordina en la Unidad rmadores, objetivos y contenidos di Loordinador docente puede recaer Nombre No se han encontrado coordinado	e acreditación 🗐 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la Puesto docente 📳 (Pulse para asignar cooro aspectos relativos a la organización aca e las sesiones y/o actividades formativas, en la misma persona que el responsable o Puesto res para la entidad.	nar responsables de acreditación de la sesid aplicación informática de la Agencia de Calid T dinadores/as ) adémica de las sesiones clínicas y/o activid etc. de acreditación y puede ser a la vez un doce T	n) ad Sanitaria d aléfono ades formativ nte en una se aléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico nas: calendario de sesiones, p sión clínica. Correo electrónico	vertinencia y asignación de doc	Desasign
Datos del/la Responsable di eresona encargada de abrir, elabora Nombre Datos del/la Coordinador/a eresona que coordina en la Unidad rimadores, objetivos y contenidos d Loordinador docente puede recaer Nombre No se han encontrado coordinado	e acreditación 🗐 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la: Puesto docente 📳 (Pulse para asignar cooro aspectos relativos a la organización aca e las sesiones y/o actividades formativas, ren la misma persona que el responsable : Puesto res para la entidad.	nar responsables de acreditación de la sesia aplicación informática de la Agencia de Calid T dinadores/as ) adémica de las sesiones clínicas y/o activid etc. de acreditación y puede ser a la vez un doce T	in) ad Sanitaria d aléfono ades formativ nte en una se aléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico	vertinencia y asignación de doc	Desasign
Datos del/la Responsable d Persona encergada de abrir, elabora Nombre Datos del/la Coordinador/a d Persona que coordina en la Unidad ormadores, objetivos y contenidos d Le coordinador docente puede recaer Nombre No se han encontrado coordinado	e acreditación 🗐 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la Puesto docente 📳 (Pulse para asignar cooro aspectos relativos a la organización aca e las sesiones y/o actividades formativas, en la misma persona que el responsable o Puesto res para la entidad.	ar responsables de acreditación de la sesi aplicación informática de la Agencia de Calid T dinadores/as ) adémica de las sesiones clínicas y/o activid etc. de acreditación y puede ser a la vez un doce T	in) ad Sanitaria d aléfono ades formativ nte en una se aléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico ras: calendario de sesiones, p sión clínica. Correo electrónico	pertinencia y asignación de doc	Desasign
Datos del/la Responsable di Persona encargada de abrir, elabora Nombre Datos del/la Coordinador/a e Persona que coordina en la Unidad El coordinador docente puede recaer Nombre No se han encontrado coordinado	e acreditación 📳 (Pulse para asign r y cerrar el proceso de acreditación en la Puesto docente 📳 (Pulse para asignar cooro aspectos relativos a la la organización aca e las essiones y o actividades formativas, en la misma persona que el responsable o Puesto res para la entidad.	ar responsables de acreditación de la sesid aplicación informática de la Agencia de Calid T dinadores/as ) adémica de las sesiones clínicas y/o activid etc. de acreditación y puede ser a la vez un doce T	n) ad Sanitaria d aléfono ades formativ nte en una se eléfono	le Andalucía, ME_jora F. Correo electrónico as: calendario de sesiones, p sión clínica. Correo electrónico	vertinencia y asignación de doc	Desasign

Figura 7. Datos de la entidad proveedora

Para cualquier actualización o modificación de estos datos, se deberá enviar una petición formal, firmada por el Responsable Institucional a través del formulario de consulta.

En el siguiente apartado de la solicitud, se asignará/n el Responsable de acreditación y el/los coordinador/a docente de la sesión (Figura 8).

El Responsable de acreditación es la persona encargada de abrir, elaborar y cerrar el proceso de acreditación en la aplicación informática de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, ME\_jora F.

El Coordinador docente es la persona que coordina en la Unidad aspectos relativos a la organización académica, objetivos, contenido, pertinencia,

asignación de docentes, calendario y asignación de docentes. Puede ser el responsable de acreditación de la sesión, así como un docente de la misma sesión clínica.

Nombre	Puesto	Teléfono	Correo electrónico	Desasigna
No se han encontrado responsabi	ies de acreditación para la sesión.			
atos del/la Coordinador/a ersona que coordina en la Unidad tividades formativas. I coordinador docente cuede ser la	docente []] (Puise para asignar coordinadores/as ) aspectos relativos a la organización académica de las sesiones clínicas y/o misma persona que el responsable de acreditación y quede ser a la vez un do	actividades formativas: calendario de sesiones, pertir certe en una sesión clínica	encia y asignación de docentes, coordinación de formado	ores, objetivos y contenidos de las sesiones y
tatos del/la Coordinador/a ersona que coordina en la Unidad tividades formativas. I coordinador docente puede ser la Nombre	docente [] (Puise para asignar coordinadoresias ) aspectos reliativos a la organización académica de las sesiones clinicas y/o misma persona que el responsable de acreditación y puede ser a la vez un do Puesto	actividades formativas: calendario de sesiones, pertir cente en una sesión clínica. Teléfono	encia y asignación de docentes, coordinación de formado Correo electrónico	ores, objetivos y contenidos de las sesiones y Desasigni
atos del/la Coordinador/a resona que coordina en la Unidad tividades formativas. coordinador docente puede ser la tombre No se han encontrado coordinado	docente [] (Puise para asignar coordinadoresias ) aspotos relativos a la organización acadericia de las sesiones clínicas y/o misma persona que el responsable de acreditación y puede ser a la vez un do Puesto ses para la entidad.	actividades formativas: calendario de sesiones, pertir cente en una sesión clínica. Teléfono	encia y asignación de docentes, coordinación de formad Correo electrónico	ores, objetivos y contenidos de las sesiones Desasign
Datos del/la Coordinador/a tensona que coordna en la Unidad civindades formativas. la coordinador docente puede ser la Nombre No se han encontrado coordinado	docente [] (hase para asgrar continsidencias ) aspectos relativos a la organización académica de las sesiones clínicas y/o misma persona que el responsable de acreditación y puede ser a la vez un do Puesto wes para la entidad.	actividades formativas: calendario de sesiones, perte cente en una sesión clínica. Teléfono	encia y asignación de docentes, coordinación de formad	ores, objetivos y contenidos de las sesiones Desasign

Figura 8. Responsable de Acreditación y Coordinador docente

La tasa de acreditación para aquellas entidades que no están exentas de pago, deberá formalizarse a través del modelo 046 (Figura 9), según se establece en la Ley 18/2003, de 29 de diciembre por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (BOJA 251, de 31 de diciembre de 2004).

El modelo 046 está disponible en cualquier sede de la administración pública andaluza, así como en la página web de la Consejería de Economía y Hacienda:

https://www.ceh.juntaandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp

En la cumplimentación del modelo se tendrá que indicar como Concepto Territorial: SA0000 (SERV.CENTRALES SALUD) y como Concepto de pago: 0060 (TASA POR ACREDITACION DE ACTIVIDADES DE FORMACION CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS).

AUTOLIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN ANEXA	
Fecha de devengo (dd/mm/s 01/03/2016	iaaa) Total a ingresar	
Código Territorial *	Denominación SERV.CENTRALES SALUD	
Concepto de pago *	Denominación	
0060 8		
Our and a Discontinue		
Conceptos Disponibles		

Figura 9. Modelo 046

La cuantía de las tasas podrá ser consultada en la tabla de ME\_jora F "Importe a ingresar en función de la modalidad" que es regularizada anualmente por la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tras la impresión y firma del modelo 046, éste deberá ser abonado en alguna de las entidades bancarias colaboradoras indicadas al dorso.

Se aportará el justificante de pago escaneado en el apartado destinado a tal fin (ficheros adjuntos) y se introducirá el código del modelo (serie numérica que aparece debajo del código de barras).

Asimismo, el justificante de pago deberá ser remitido junto con la solicitud de acreditación a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

## 2.2. Actividad

En este apartado se reflejan las principales características de la sesión o conjunto de sesiones. Todos los campos obligatorios están marcados con asteriscos (\*) y deberán ser cumplimentados.

Aparecerá el título indicado en el alta de la solicitud, siendo posible su modificación en esta página (Figura 10).

(*) Título de la Sesión o Conjunto de Sesiones: 🕜	
Titulo de la sesión o conjunto de sesiones	

Figura 10. Título de la sesión o conjunto de sesiones

Para especificar los profesionales a los que se va/n a dirigir la/s sesión/es, se seleccionarán las profesiones, especialidades, ámbitos de trabajo y sesiones concretas (Figura 11).

(*) Profesionales a los que se dirigen las sesiones:				
(Marque la/s casilla/s correspondiente/s e indique la especialidad y el ámbito de trabajo de los profesionales.) Asocie cada colectivo a cada sesión pulsando sobre el icono 🔲 de la columna de la derecha.				
Profesión	Especialidad y/o /área específica de conocimiento y actuación (servicio, unidad, bloque, etc.)	Ámbito de trabajo	Sesiones	
Biólogos/as	Seleccionar las especialidades	Seleccionar el ámbito	1	
Bioquímicos/as	Seleccionar las especialidades	Seleccionar el ámbito	*	
Dentistas		Seleccionar el ámbito		

Figura 11. Destinatarios de la formación

Se deberá confirmar que, para todas las sesiones, menos del 50% de los asistentes serán profesionales sanitarios en formación especialista (Residentes), menos del 20% profesionales no sanitarios y menos del 20% alumnos no titulados (Figura 12).



Figura 12. Porcentaje de residentes, no sanitarios y no titulados en las sesiones

A continuación, se marcará el tipo de necesidad a la que pretende dar respuesta la formación, así como su clasificación, siendo obligatorio indicar las competencias profesionales específicas, un máximo de 3 por cada profesión, (Figura 13).

dique la Línea estratégica o de actuación específica relacionada con la necesidad	
Npo	Nombre
Planes Integrales	Seleccionar las opciones
Procesos Asistenciales	Seleccionar las opciones
Ptanes de Cuidados Estandarizados	Seleccionar las opciones
Procesos de Soporte	Seleccionar las opciones
Ptan Estratégico	Seleccionar las opciones
Competencia profesional especifica	Seleccionar las opciones
Otra necesidad: 🛄 (Pulse en el icono para añadir una necesidad no indicada anteriormente)	
Tipo	Nombre

Figura 13. Tipo de necesidad de formación

Se deberá formular el objetivo general (Figura 14) de la sesión o conjunto de sesiones en relación a las temáticas o contenidos a impartir.

(\*) Objetivo general:

Figura 14. Objetivo general

En el campo de instalaciones (Figura 15) se deberá elegir el tipo de instalación donde se realizará/n la/s sesiones e indicar el aforo de las mismas. Entiendo el aforo como el número máximo autorizado de personas que pueda admitir la instalación para el uso previsto.

(\*) Instalaciones: 🗈 (Indique las instalaciones empleadas)

Figura 15. Instalaciones

Para finalizar, se podrá adjuntar un borrador del modelo de certificado que se emitirá en caso de que la sesión sea acreditada. (Figura 16). En la zona de recursos dispone de un modelo de certificado con los elementos mínimos que indica la Comisión de Formación Continuada.



Figura 16. Modelo de certificado

## 2.3. Sesiones

Desde esta página se dará de alta la sesión o sesiones (Figura 17).

Atta de sesión/es: C (Pulse en el icono para añadir una nueva sesión)								
		Código	Actividad	Тіро	F. Inicio	Duración Nº de partic.	Nº de conv.	Modalidad
Pulse el icono superior para añadir una nueva sesión								



Se deberán cumplimentar los siguientes campos (Figura 18):

Datos de la sesión	
(*) Título:	(*) Orden:
(*) Objetivos específicos:	
	^
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
(*) Modalidad de formación: 🔞	Presencial
(*) Tipo de sesión: 📵	🗸
(*) Temática:	
(*) Nº de horas (por convocatoria) (Mín. 1 hora Máx. 2 horas):	hh mm
(*) Nº de horas diarias máximas:	hh mm
(*) Número máximo de participantes por convocatoria:	

Figura 18. Datos básicos de la sesión.

**Título**. Denominar la sesión en relación a los objetivos o contenidos que persigue, omitiendo las siglas o abreviaturas, no haciendo alusión a revistas ni estando en términos no castellano.

**Orden**. La aplicación otorga el orden según se da de alta, pero se puede modificar.

**Objetivos específicos**. Se deberá indicar qué es lo que se persigue con la sesión en relación a los resultados de aprendizaje esperados y a los contenidos impartidos, qué se pretende conseguir y alcanzar con la actividad.

Modalidad de la formación. Siendo la única consensuada, la presencial.

**Tipo de sesión**. Clasificación de la sesión según sus características: sesión clínica, sesión bibliográfica, sesión de actualización, sesión hospitalaria o multidisciplinar (Tabla 1).

Тіро	Definición	Objetivos	Asistentes
Sesiones clínicas	Sesiones en las que el equipo de salud revisa y debate sobre un caso clínico, real o simulado, relacionado con una patología concreta, para el que se establece un proceso diagnóstico y terapéutico, una clasificación e intervención en planes de cuidados enfermeros, el estudio y análisis de marcadores ante casos concretos, etc. Tiene un tiempo para la resolución y/o debate del caso.	-Unificar criterios en la toma de decisiones -Actualizar aspectos diagnósticos y terapéuticos	Máximo 40 personas
Sesiones bibliográficas	Sesiones en las que se exponen análisis de los resultados extraídos de revisiones bibliográficas, previamente realizadas (estudios y/o artículos publicados en revistas especializadas, guías de prácticas clínicas, comunicaciones en jornadas o congresos, protocolos o procedimientos, trabajos innovadores sobre la temática tratada, etc., que sean de interés para los profesionales implicados. La exposición sobre los contenidos puede ir seguida de una ronda de preguntas y conclusiones.	-Actualizar conocimientos -Hacer revisiones críticas de las publicaciones de interés	Máximo 40 personas
Sesiones de actualización	Sesiones en las que se hace una actualización de conocimientos que sean necesarios reforzar o de algún protocolo o guía de actuación concreto. En ocasiones, pueden ser invitados referentes en el tema, quienes aportan su experiencia y conocimientos sobre el mismo. Se siguen de unas conclusiones y de un turno de preguntas.	-Reforzar conocimientos de los profesionales discentes	Máximo 40 personas

Sesiones hospitalarias o multidisciplinares	Sesiones que por su temática transversal permiten compartir y generar conocimiento en áreas de conocimiento compartidas. También denominadas Sesiones Hospitalarias. Pretenden conseguir la uniformidad de criterios en la práctica clínica, o la difusión de estrategias del Sistema Sanitario. Estas reuniones son multidisciplinares por lo que pueden ir dirigidas a distintas categorías profesionales dentro de una misma unidad o servicio o pertenecientes a diferentes unidades o servicios relacionados por la temática a tratar.	<ul> <li>-Presentar protocolos conjuntos de actuación</li> <li>-Difundir estrategias del sistema o Entidad</li> <li>-Garantizar una adecuada coordinación entre las distintas unidades o servicios implicados.</li> </ul>	No existe un número máximo de participantes , siempre que las instalaciones lo permitan.
---	---	---	---

Tabla 1. Tipo de sesiones

**Temática**. Clasificación de la sesión según su área de contenido: Práctica Clínica, Salud Pública, Gestión Sanitaria, Calidad, Investigación o Docencia. En el apartado "Requisitos Acreditación" indica las temáticas que no son susceptibles de acreditación.

Número de horas (por convocatoria) (Min 1 hora. Máx 2 horas). La duración de las sesiones ha de estar comprendida entre 1 y 2 horas.

**Número de horas diarias máximas.** El número máximo de horas que puede impartirse en un día.

**Número máximo de participantes por convocatoria**. El número de participantes ha de ser coherente con la tipología de formación (tabla 1).

Tras la cumplimentación, se pulsará sobre "Guardar" y se abrirá el resto de campos relativos al diseño de la sesión:

**Profesionales a los que se dirige la sesión.** Se seleccionan de los indicados en la página anterior de la solicitud "Actividad" (Figura 19).

(Marque Ia/s casilla/s correspondiente/s.) (Marcar Todas)	(*) Profesionales a los que se dirige la sesión:			
Encoded and a final second final descent and a second second second second second second second second second s				
Profesión Especialidad yo variae especifica de conocimiento y actuación (servició), unidad, bloque, etc.) Ámbito de trabajo				

Figura 19. Destinatarios de la sesión.

**Equipo docente.** Se ha de comprobar si el docente existe en la base de datos de nuestra entidad, si es así, se selecciona y se indican las horas que impartirá. Si por el contrario el docente no estuviera dado de alta se deberá proceder al alta con los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, perfil técnico, perfil pedagógico (experiencia relacionada con el tema, formación en metodología docente, experiencia en impartir acciones formativas relacionadas con ésta sesión, acreditado por algún modelo de calidad ANECA, por el Programa de Acreditación de Competencias Profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz, etc.) y luego también se deberá indicar el número de horas impartidas (Figura 20).

() Equipo docente.						
Pulse el icono para afladir o seleccionar un docente) Especifique las horas y convocatorias impartidas por cada docente.						
Nombre y apellidos	Perfil téc	nico y Perfil pedagógico			Convocatorias	
Docentes disponibles (Pulse en el icono para AÑAE	DIR un nuevo docente)				Discar	
Nombre	Perfil técnico	Perfil pedagógico	Acreditación de competencias	C.V. Todos	Horas	
				[	hh	mm

Figura 20. Datos de los docentes de la sesión.

**Técnicas didácticas.** Se indican las técnicas que se emplearán en la interacción docente-alumno o entre iguales para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Figura 21).

Marque la casilla o cas	illas de las técnicas didácticas empleadas.		
Técnicas Didácticas	5		
Explicación oral			
Discusión y/o de	bate		
Modelado			
Resolución de ca	asos		
Elaboración de F	Protocolos/Guías		
Otras técnicas didácticas: 🎦 (Pulse en el icono para añadir una nueva técnica didáctica)			
Técnicas didácticas	Descripción del procedimiento		

Figura 21. Técnicas didácticas empleadas en la sesión.

**Sistemas de Evaluación.** Se seleccionarán los sistemas de evaluación empleados en la sesión: satisfacción del alumnado, satisfacción del docente, aprendizaje (herramientas de evaluación y/o recogida de conclusiones y/o acuerdos de actuación: protocolos, guías, etc.), transferencia y/o impacto (Figura 22).

Marque la casilla o casillas de evaluación empleados.	los sistemas de				
Sistemas de Evaluación					
Satisfacción Alumnado (*)					
Satisfacción Docente					
Evaluación del Aprendizaje					
Evaluación de la transferencia					
Evaluación del impacto					
	(A) Country				
	Guardar				

Figura 22. Sistemas de evaluación de la sesión.

**Control de asistencia:** Se tendrá que especificar y/o adjuntar la herramienta con la que se controla la asistencia del alumnado (Figuras 23).

(*) Control de asistencia: Detalle la herramienta o adjúntela.
Ficheros adjuntos 🖻 (Pulse en el icono para adjuntar un nuevo fichero)

Figura 23. Control de asistencia del alumnado.

**Satisfacción del alumnado:** la CFC establece como uno de los requisitos mínimos de admisión en el proceso de acreditación, la satisfacción del alumnado atendiendo a aspectos tales como: acreditación global o por modalidades, valoración de la utilidad, de la organización, de la metodología docente y de la capacidad docente de los profesionales que imparten la sesión (Figura 24).

(\*) Cuestionario de satisfacción del alumnado. Ficheros adjuntos 📓 (Adjunte aquí el cuestionario de satisfacción del alumnado)

Figura 24. Cuestionario de satisfacción del alumnado.

Una vez generada la convocatoria, será necesario asociarla al docente que intervendrá en la misma. Por último podrá incorporar la guía didáctica.

Convocatoria. Se indicará la fecha de inicio y fin de la sesión (Figura 25).

Los	s campos con asterisco (*) son obligatorios
Convocatoria	
(*) Fecha de inicio:	
(*) Fecha de finalización:	
	🥪 Guardar

Figura 25. Fecha de inicio y fin de la sesión.

Una vez generada la convocatoria, será necesario asociarla al docente que intervendrá en la misma.

#### 2.4. Financiación

La entidad proveedora deberá aportar los datos referentes a presupuesto, financiación, matrícula, etc. (Figura 26).

Financiación			
Guia del Usuario para la Acreditación de Sesiones Clínicas Si tiene alguna duda o desea comunicarse con su equipo o con la Agencia de Calided Sanitaria de Andalucía, puede hacerlo desde la <u>Zona de Comunicación</u> .			
(*) I Presupuesto global del programa: € (*) III Importe de la inscripción/matricula del participante:  €	(*) IL- Financiación por parte de la entidad proveedora: € (*) IV- Financiación por parte de patrocinadores: €		
(*) ¿El programa tiene patrocinadores?: No Sí			
A) ¿Existe algún tipo de convenio o relación contractual con algunos de los patrocinadores donde se recoja la	colaboración para el desarrollo de la Actividad?:		
B) ¿Los destinatarios/clientes de la actividad pueden disponer de información sobre los patrocinadores que pa     No     Sí	articipan en la financiación de la actividad?:		
C) Otra Información de interés en este apartado:	^		
	~		

Figura 26. Financiación

## 2.5. Criterios de independencia

Se aceptarán los criterios de independencia establecidos por la Comisión nacional de Formacion Continuada (CFC). El organizador/proveedor se responsabiliza de la planificación y contenidos de la sesión o conjunto de sesiones, no existiendo ningún tipo de condicionamiento por el patrocinio comercial.

## 2.6. Requisitos Acreditación

Este apartado muestra los requisitos de acreditación y criterios de calidad según el Modelo Andaluz de Acreditación de la Formación Continuada, así como la concesión de créditos establecido. Informa sobre la estructura de la solicitud, plazo de presentación, destinatarios, formulación de títulos, materias susceptibles y no susceptibles de acreditación, control de asistencia, evaluación de la satisfacción del alumnado y la custodia de toda la documentación relativa.

## 2.7. Declaración Responsable

La Declaración Responsable es el documento por la Dirección de la Unidad, teniendo la consideración de responsable de la organización de la sesión o conjunto de sesiones, DECLARA bajo su responsabilidad que conoce y cumple los criterios de calidad y los requisitos de acreditación de sesiones clínicas según el Modelo Andaluz de acreditación de la Formación Continuada.

Se genera automáticamente al rellenar los campos de Director de la Unidad, Responsable de Acreditación y Coordinador Docentes (Figura 27):



#### Figura 27. Declaración Responsable

El documento de Declaración Responsable podrá ser firmado mediante firma electrónica o podrá ser descargado y una vez firmado por procedimiento manual, subido a ME\_jora F en el espacio correspondiente. (Figura 28).

	(*) 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL (Director/a de la UGC)		
	(*) 2 RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN		
	Desectore of responseore		
	(*) 3 COORDINADOR/A DOCENTE Seleccione un responsable	Y	
Cambiar a firma electrónica			Guardar 🖉 Continuar
Para malizar la declaración responsable, es necesario que la imprima y que la firme la perso Una vez firmada deberá escanearla y adjuntarla en el espacio que hay a continuación.	na que aparece en el pie de firma.		
🛃 Imprimir			
Adjuntar declaración responsable firmada manualmente 🖺 (Pulse en el icono para adjun	tar un nuevo fichero)		



## 3. CIERRE DE LA SOLICITUD

Cuando la solicitud de acreditación de sesiones tenga todos los apartados debidamente cumplimentados, aparecerán símbolos verdes ✓ y se podrá proceder al cierre de la misma.

Si por el contrario hay algún apartado con aspa roja  $\mathbf{x}$ , éste mostraría que faltan elementos obligatorios o que hay discordancia entre la información adjunta.

La acción de "cierre de la solicitud" se desglosa en los siguientes pasos diferenciados: "Cierre", "Registro" y "Confirmación". Tras dicho cierre no se podrán modificar los datos del formulario de solicitud (Figura 29).

۲	Cierre de la solicitud	×
	Cierre	×
	Registro	×
	Confirmación	×

Figura 29. Pasos en el Cierre de la solicitud

## 3.1. Cierre

El cierre de la **solicitud (**Figura 30) podrá realizarse por el responsable de formación, por los coordinadores en el caso de que esté activo el *cierre por coordinador* y por el responsable de acreditación de sesiones si se ha habilitado la opción correspondiente (Permiso para poder cerrar las solicitudes de acreditación de sesiones de las que sea responsable). Una vez procedido el cierre no se podrán hacer modificaciones en la solicitud ni en su diseño.

Procedimiento establecido para realizar la confirmación de la solicitud:
<ul> <li>Paso 1 Cerrar e imprimir el formulario de solicitud. Una vez realizado el cierre no podrá modificar los datos del formulario de solicitud.</li> </ul>
Cierre del formulario. No se podràn realizar modificaciones en la solicitud una vez que haya cerrado el formulario.
Cierre de formulario de solicitud

Figura 30. Paso 1 de cierre de solicitud

## 3.2. Registro

En el apartado "Registro" la entidad proveedora deberá adjuntar la solicitud impresa, firmada por el responsable institucional y registrada en organismo oficial (administración pública u oficinas de correos) (Figura 31).

Paso 2. 2 Adjuntar la primera página de la solicitud de acreditación con firma y sello de registro oficial. Cumplimentar la fecha de registro.
Se deberá registrar la solicitud definitiva, y no será admitida la versión en borrador, ni la carta de oficio o remisión de la solicitud.
(*) Fecha de registro: Guardar
Ficheros adjuntos
Para adjuntar un fichero pulse en el icono superior.

Figura 31. Paso 2 del cierre de la solicitud

La solicitud de acreditación deberá tener registro de entrada en la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento, **10 días hábiles antes del inicio** de la actividad, recomendándose desde la CFC que dicho registro tenga lugar con 2 meses de antelación.

La solicitud no puede tener fecha de registro oficial anterior a su cierre ni posterior al inicio de la sesión.

Una vez registrada deberá ser remitida en soporte papel, junto con el justificante de pago de tasas (si procede) y la Declaración Responsable, a:

Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Avda. de la Innovación s/n, Edificio Arena nº 1, 41020 Sevilla

No se admitirán solicitudes en la versión de borrador ni cartas de oficio o remisión de solicitud.

## 3.3. Confirmación

Por último, se pulsará sobre "Confirmar la solicitud" para que ésta cambie de estado a "Solicitud cerrada" y pase a la fase de validación para su admisión a trámite en el proceso de acreditación (Figura 32).

Paso 3-, Realizar la confirmación de la solicitud.
Podrá confirmar la solicitud de acreditación de esta actividad cuando se hayan realizado todos los pasos establecidos en el procedimiento.
Confirmar la solicitud

Figura 32. Botón de confirmación de solicitud

Una vez completados los tres pasos, aparecerán símbolos verdes ✓ y enviará para su validación (Figura 33).



Figura 33. Los tres pasos completados para el cierre

Transcurridos 12 meses desde la fecha de alta de la solicitud de acreditación sin que se haya registrado ni finalizado el proyecto, se entenderá abandonado (renuncia tácita), procediéndose a inactivarlo en la plataforma ME\_jora F. La entidad proveedora podrá solicitar la reactivación del proyecto.

## Historial de Sesiones

Para consultar el historial de sesiones, tras introducir las credenciales (nombre de acceso y contraseña para entrar en ME\_jora F) se deberá acceder a la sección de "Acreditación de Sesiones" de la pantalla de inicio de la aplicación.

Al pulsar el enlace "Expandir" aparecerá el enlace para acceder al historial de sesiones.

Desde el historial de sesiones se tiene acceso a todas aquellas solicitudes de acreditación de la entidad, en cualquiera de sus estados (Figura 34), encontrando en el mismo la siguiente información:

- Código de identificación
- Coordinador/a de la sesión o conjunto de sesiones
- Nombre de la sesión o conjunto de sesiones
- Estado de la solicitud
- Fecha de cierre de la solicitud
- Fecha de validación de la solicitud
- Número de sesiones en la solicitud
- Fecha de resolución de la solicitud
- Fecha fin de vigencia
- Fecha de registro de entrada

Por otro lado, se pueden realizar filtros para conocer las sesiones acreditadas sobre las que se ha solicitado renuncia, aquellas sobre las que se ha solicitado subsanación en la fase de validación y aquellas que son proyectos en modo demo.

Por último, esta pantalla ofrece la posibilidad de exportar los datos a Excel para su tratamiento.

Historial de acreditación (	de Sesiones		De ha encontrac	k 1 sesiór (Mostrando	del 1 al 1]			-B Excel Duscar
							Renuncia Todos	Validación Todos     Validación Todos
Código	Coordinador Todos	* Nombre	Estado D Esto	Todos •	16	Resolu.	Vigencia	Registro de entrada
HKA52_00		Bueba	En elaboración -	Encurso				
								X Heninar

Figura 34. Historial de acreditación de sesiones en ME\_jora F

## Estados de la solicitud

Durante el proceso de acreditación, los diferentes estados de las solicitudes de acreditación son:

#### En elaboración (Entidad)

La entidad proveedora de formación está cumplimentando la solicitud hasta el cierre de ésta.

## Pendiente de registro - Pdte registro (Entidad)

La solicitud de acreditación ha sido cumplimentada, cerrada y está pendiente de ser registrada en organismo oficial.

#### Pendiente de confirmación – Pdte confirmación (Entidad)

La solicitud de acreditación ha sido registrada en organismo oficial y está pendiente de confirmación por parte de la entidad proveedora.

#### Pendiente de validación - Pdte validación (ACSA)

La solicitud ha sido confirmada y se encuentra en fase de validación para comprobar el cumplimiento de los requisitos de admisión.

## Pendiente de subsanación - Pdte subsanación (Entidad)

La solicitud requiere informacion adicional en relación a los criterios que marca la Comisión de Formación Continuada para su admisión a trámite.

#### En resolución (DGCIDI)

La resolución de acreditación se encuentra pendiente de firma por parte del órgano acreditador tras la propuesta de resultados realizada por la ACSA.

## Pendiente de lectura de notificación - Pdte lectura notificación (Entidad)

La resolución de acreditación ha sido firmada por el órgano acreditador y está pendiente la lectura de la notificación oficial por parte del responsable de formación.

#### Acreditada

La solicitud de acreditación se ha resuelto, se han publicado los resultados tras la lectura de la notificación y ésta cumple con los requisitos mínimos de calidad establecidos, otorgándose créditos a la acción formativa.

#### Desestimada

La solicitud no ha superado los requisitos de admisión al proceso de acreditación.

### Desistida

La entidad proveedora ha comunicado oficialmente el abandono del proceso de acreditación antes de que se haya emitido una resolución sobre el mismo; o bien, que ha expirado el plazo establecido para la subsanación durante la fase de validación.

#### Inadmitida

La solicitud no se admite por haberse presentado fuera de plazo legalmente establecido, por falta de pago de tasas, insuficiente acreditación de la representación o por no estar dirigidas únicamente a profesionales no sanitarios.

#### Renunciada

La entidad proveedora renuncia de la acreditación.

## Validación de la solicitud

Para iniciar esta fase, el proveedor de formación debe haber cerrado, registrado y confirmado la solicitud.

La validación es una fase del proceso de acreditación en la que se comprueba el cumplimiento de los requisitos establecidos por la CFC y asumidos por la Secretaría Técnica de Andalucía.

En caso de que se observen requisitos no cumplidos, se solicitará la modificación de los aspectos subsanables a través de ME\_jora F, emitiendo una notificación al responsable de formación de la entidad (ver epígrafe de Notificación).

El plazo para realizar la subsanación requerida es de 10 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de la notificación. Si no se aporta la subsanación, ME\_jora F envía un recordatorio al correo electrónico del responsable de formación, 7 días después de la notificación.

En virtud del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, transcurrido dicho plazo sin efectuar la subsanación solicitada, se tendrá por desistida su solicitud de acreditación.

## 1. SUBSANACIÓN

Para consultar los aspectos subsanables se deberá acceder al apartado de **Validación** del proyecto de acreditación en ME\_jora F, en el margen izquierdo del proyecto (Figura 35).

Sesiones >> Sesión	
Ficha	
<u>Solicitud</u>	
<u>Validación</u>	
Informe de resultados	
Resolución	
Zona de Comunicación	
Zona de recursos	

Figura 35. Acceso al apartado "Validación"

Dicho apartado es la zona habilitada para aportar la información requerida durante la validación, tanto en texto como en fichero adjunto. Una vez finalizada la subsanación se deberá pulsar sobre la casilla "Marcar como subsanada" para la posterior valoración por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (Figura 36).

A constant of the second term of the confiction of	
Medificaciones solicitadas por la Aconoia:	
mouncaciones solicitadas por la Agencia.	
	×
Modificaciones realizadas por la entidad proveedora de formación: Una vez considere que ha finalizado de aportar la información requerida debe marcar la casila inferio aportada.	"Narcar como subsanada". A partir de ese momento, la Agencia procederá a comprobar la información
Ficheros adjuntos 🎦 (Pulse en el icono para adjuntar un nuevo fichero) Aporte en este apartado los datos concretos, documentos o pruebas que fundamenten lo expresado	enteriormente en el apartado.
Para adjuntar un fichero pulse en el icono superior.	
Fecha de validación como subsanable (Agencia):	subsanada (entidad): Marcar como subsanada: 🗖

Figura 36. Zona habilitada para la subsanación

Si tras la aportación de la información, se determina que la solicitud no cumple todos los requisitos establecidos para la acreditación, ésta será desestimada. Este resultado de la validación será notificado a la entidad proveedora.

## Procedimiento de Acreditación aplicable a Sesiones

Atendiendo a los criterios generales establecidos por la CFC para la asignación de créditos se lleva a cabo el modelo de cálculo definido por la misma, que conlleva la aplicación de un factor de calidad estándar y lineal, tanto si se solicita una única sesión como si se solicita un conjunto.

Si la sesión cumple con los requisitos de acreditación y los elementos de calidad establecidos, se otorgará un número de créditos como resultado:



Tras la valoración de la solicitud, se genera un informe de resultados reflejando la propuesta de créditos.

Al informe se accede desde el margen izquierdo del proyecto (Figura 37).



Figura 37. Acceso al Informe de resultados

## Resolución

El informe de resultados será remitido al órgano acreditador para la emisión de:

- Resolución de Acreditación con asignación de créditos, si se cumplen los requisitos y elementos de calidad establecidos.
- Resolución de Desestimación, si no se cumplen los requisitos establecidos para continuar en el proceso de acreditación.

Las solicitudes podrán ser sometidas a auditoría para verificar la adecuación de su desarrollo a los elementos de calidad y requisitos de acreditación.

## Notificación

Una vez resuelto el proceso de acreditación, el responsable de formación de la entidad proveedora recibirá un correo de notificación con el resultado. Tendrá que acceder a la zona de notificaciones desde la pantalla de inicio de ME\_jora F, para ver la notificación con el resultado del proceso de acreditación. Cuando ésta sea leída, la solicitud pasará al estado de Acreditada, Desestimada, Inadmitida o Desistida (Figuras 38 y 39).

	🖾 Consultas
ME_jora <b>F</b>	
Aplicación para la Acreditación de la Formación Continuada	
Comunicación con la Agencia	~
Novedades Fecha última actualización (05/06/2015)	>
Notificaciones	>
Gestionar los datos referentes a la Entidad	~
	ME_jora F Aplicación para la Acreditación de la Formación Continuada Comunicación con la Agencia Novedades Fecha ultima actualización (05/06/2015) Notificaciones Cestionar los datos referentes a la Entidad

Figura 38. Acceso a notificaciones en página de inicio

Notificaciones			
	Resumen de notificaciones no leídas		
	Tipos de notificaciones	Pendientes	
	Notificaciones de subsanación de la solicitud de acreditación	5	
	Notificaciones de reguerimento de información adicional	Q	
	Notificaciones de desestimación de la solicitud de acreditación	0	
	Notificaciones de resultados de acreditación (acreditada o no acreditada)	16	
	Notificaciones de desistimiento o renuncia de solicitud		
	Notificaciones genericas	0	
	Nota: La casilla de color verón indica el tipo de notificación consulta	ia .	
	Sie han versichten 40 welfen einem Ditertrach del 1 of 1		
Notificaciones	Sie han erz cotrado ne nostri aciones (mostrando del 1 al 1	4	2 Dencer
Entidad			
Seleccionar entidod			
Fecha Ttulo			Leida
Notificaciones de recultados	do acroditación (acroditada o no acroditada)		[100 1.]
Notificaciones de resultados	ue acreuitación (acreuitada o no acreuitada)		
N111712 01/02/16 Netificación de resolución de ac	editación de la actividad PROTOCOLO BACTERIEMA ZERO (BZ). NEUNONIA ZERO (NZ) Y RESISTENCIA ZERO (RZ) y	codige JT14663_00	NO
N110941 27/01/10 Notificación de resolución de ac	regiscion de la actividad CiRuglia SEGURA: LISTADO DE VERFICACIÓN DURURGICA y codigo KNW0040_01 antimión de la actividad DESILIENCIA INFORMALISTADO DE VERFICACIÓN DURURGICA y codigo KNW0040_01	America 1993 19940 (0)	No
N110941 27/01/16 Notificación de resolución de ac N110917 27/01/16 Notificación de resolución de ac N110901 27/01/16 Notificación de resolución de ac	editación de la solvidad circular acquira. Las tablo de vener cardon utilitativada y cotajo krivitada (i) leditación de la actividad RESULENCIA INDIVIDUAL ESTRATEGIAS Y RERAMENTAS PARA GOSTIONAR CAREICS y la antición de la actividad REDUARS INTERP. COMO LOGRAD UNA E LICULTON DE LA ACCION ECRANTIZA EXCEL ENTE	04pp BVL8880_00	NO NO
N110241 27/01/16 Notificación de resolución de ac N110251 27/01/16 Notificación de resolución de ac N110551 27/01/16 Notificación de resolución de ac N10962 13/01/16 Notificación de resolución de ac	estación de la actividad deficiencia securar a usinaria de premiosocion dumensida y costigo envivoda, un estación de la actividad Resultación INDIVIDUE Estratetidades y rearranamenta praca destinuna constructo y o estación de la actividad Resultación INDIVIDUE Estratetidades (INAE ElECURCINO E LA ACORON PORMATIVA EXCELENTE estación de la actividad el Elevitintos Carlar Estade E AldoRas III na REVIECTUCION DE LA ACORON PORMATIVA EXCELENTE estación de la actividad el Elevitintos Carlar Estade E AldoRas III na REVIENCIA DE LA ACORON PORMATIVA EXCELENTE estación de la actividad el Elevitintos Carlar Estade E AldoRas III na REVIENCIA DE LA ACORON PORMATIVA EXCELENTE estación de la actividad el Elevitintos Carlar Estade E AldoRas III na REVIENCIACIÓN y ocidino VICCIDIR de la AldoRas III na esta de la Aldoras Aldoras Aldoras Aldoras Aldora	0ego 81L8880_00 y códgo GES7348_00 6 01	No No No
N10912 27/01/16 Notificación de resolución de ac N10911 27/01/16 Notificación de resolución de ac N10952 13/01/16 Notificación de resolución de ac N109552 13/01/16 Notificación de resolución de ac	estación de la activada (FEULENTOS) CLARE PARA EL ABORAR UN REVVECTO OLAR DE GRADURACIÓN VIGUAL DE LEVEN.	odigo 511.8690_00 y codigo GES7348_00 6_01 o	No No No No
httpp://www.communication.com/com/com/com/com/com/com/com/com/com/	emación e la acividad circitión securidar Lastinodo de Viseri hocición alloridarios y colapio externolo de estación e la acividad destu Encición fonto y conservatoria de las estacente de la acividad desta esta esta esta esta esta esta esta	bego BYL8850_00 y codgo GES7348_00 6_01 0 ciCNAL y códeo PDU1221_00	No No No No No
http://dimensional.com/dimensional.com/dimensional/dim	eletación el a acividad CHADIN BLOUM: CLUENCE ESTANCISTA UNIDADENICA Y CADRONAL DE LA CONSTRUCTION DE LA CONSTRUCTIONE DE LA CONSTRUCTIONE DE LA CONSTRUCTIÓN DE LA C	авро вуцаяво, со у садаро дЕ\$7348_00 6_01 0 СКОМАL у сабаро РОU1221_00	No No No No No No
1111024 27/01116 Notificación de resolución de la 1110212 27/01116 Notificación de resolución de la 1110020 27/0116 Notificación de resolución de la 110026 110116 Notificación de resolución de la 1102265 110116 Notificación de resolución de la 1102265 110116 Notificación de resolución de la 110256 110116 Notificación de resolución de la 110556 110116 Notificación de resolución de resolución de la 110556 110116 Notificación de resolución de resolución de resolución de resolución de resolución de re	estacione de la canvada chedional actuales Lastinado de versi inducción a la danúa de securitaria de las actuales de las actua	oligio 5YL8850_00 y colago GES7348_00 6 0 CICNAL y código POU1221_00	No No No No No No No No No No

Figura 39. Notificaciones no leídas

Una vez leída la notificación, se podrá consultar el resultado de acreditación en el historial de sesiones, así como el informe desde el margen izquierdo del proyecto (Figura 37).

## III. ZONA DE RECURSOS

En ME\_jora F se podrán consultar los recursos relativos al proceso de acreditación (Figura 40).

Ficha	
<u>Solicitud</u>	
<u>Validación</u>	
Informe de resultados	
Resolución	
Zona de Comunicación	
Zona de recursos	

Figura 40. Acceso a "Zona de Recursos"

## **IV.CERTIFICADOS DE SESIONES**

La emisión de certificados corresponde a la entidad proveedora de formación, es decir, a la solicitante.

Los elementos obligatorios que deben contener son:

- Logotipo de acreditación de la Comisión de Formación Continuada (CFC).
- Título de la sesión o conjunto de sesiones (el mismo que aparece en la Resolución de Acreditación).
- Texto: "Actividad acreditada por la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento. Consejería de Salud. Junta de Andalucía".
- Texto: "Los créditos de esta actividad formativa no son aplicables a los profesionales, que participen en la misma, y que estén formándose como especialistas en Ciencias de la Salud".
- N° de créditos.
- Fecha de inicio y fin de la sesión, recomendando incluir el nº de horas.
- Lugar de celebración.

## Normas para el uso del logotipo de la Comisión de Formación Continuada (CFC)

- 1. El logotipo de la CFC sólo se podrá utilizar una vez recibida la comunicación oficial de que la actividad está acreditada.
- 2. Sólo se podrá usar en la publicidad y en los certificados, fichas, diapositivas, etc., que utiliza el docente y/o se entrega a los discentes.
- **3**. En ningún caso el logotipo de la Comisión se podrá utilizar sin estar vinculado de forma inequívoca a una actividad acreditada concreta, ya sea en un documento, certificado, soporte publicitario, página web, etc.
- 4. No se podrá utilizar el logotipo asociado genéricamente a:
  - un listado o catálogo de actividades de la entidad,
  - la imagen corporativa de le entidad proveedora,
  - la imagen corporativa de los patrocinadores de la actividad.
- 5. Si la publicidad se emite con anterioridad a conocer el resultado de la solicitud de acreditación, se podrá insertar el texto "Solicitada la acreditación a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Junta de Andalucía con fecha:...". En este supuesto, nunca se empleará el logotipo de la Comisión, ni siquiera en el caso de solicitar la acreditación de reediciones idénticas de una actividad ya acreditada.

Sólo se podrán certificar aquellas sesiones a la que asistan y superen los alumnos.

A continuación se muestra un ejemplo del certificado por modalidades.

## EJEMPLO DE CERTIFICADO DE SESIÓN ÚNICA O ACREDITACIÓN POR MODALIDADES.

LO	GOTIPO ENTID	AD PROVEE	DORA	
Y de las entidades, c	uando proceda,	que la aval	en o de l	as que dependa)
D. / Dª. NO	MBRE Y APELL	IDOS DEL P	ARTICIP	ANTE
	Ha asis	tido a:		
<b>"TÍTULO DE</b>	LA SESION O C	CONJUNTO	DE SESI	ONES''
(	título recogido e	en la resoluc	ión)	
ESION/ES en las qu	e ha participado	<b>D:</b>		
Título	Créditos	Fecha de inicio	Fecha de Fin	Lugar
	1	1		



#### Actividad Acreditada por la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

"Los créditos de esta actividad formativa no son aplicables a los profesionales, que participen en la misma, y que estén formándose como especialistas en Ciencias de la Salud"

## Lugar y fecha de expedición del diploma Nombre y firma del responsable de la entidad proveedora



En caso de patrocinio comercial, podrán aparecer los logotipos institucionales de patrocinadores en la parte inferior izquierda en tamaño más pequeño que el resto de los logos.

Guía de usuario Acreditación de Sesiones de Formación Continuada

